Fol. que Con el motibo delas proximas pasadas Pasquas del Nazimento
de Nro. Redemptor, pide Suplican aesta Cud. se sirba librarle
lo que por Conveniente tenga; por quien Entendido = Acordó que
los Sres Dr. Dn Diego Mz Guirao L Canela, y Dn Miguel de Sirilla
Regidores y Comisarios que han sido nombrados para lo que ha
curido En ella Unica Contribucion Informen lo que se les ofre
ca En asunto dela pretension deestas partes, Y fecho se traiga para
su Resolucion =

Fiel de Sutullena: Despachada = En este Ayuntamiento se ha Visto El Memorial dado por Juan Romi fiel de partidor las Aguas del Heredamiento de Alcala y Sutullena, por el que Expresa estarsele Debiendo, El Importe de medio año de Salario que como tal fiel tiene Consignado Y para Subbenir asus Urgencias pide Suplica aesta Cud. se le mande Librar, y por el Informe del Contador hecho En Virtud de Decreto deesta Cud, consta Estarsele Debiendo Seis mill y ochocientos mrs, por el medio año de dho Salario, que cumplio En Veinte y nueue de Diciembre del año pasado, de setecento Cinquenta y cinco, delo que Intelijencia da Esta Cud = Acordó que el Receptor de Comunas de Entregue al dho Juan Romi los Referidos Seis mill y ochocientos mrs del dho medio año de Salario que tiene Debengado, Y para ello se despache formal Libranza Corta gual y el Corres pondiente Recivo tomandose la Razon por el Contador Sele Vonificaran En las Cuentas de su Cargo =

Febrero 8: Por hallarse Bacante la Plaza de fiel Executor del mes de Febrero proximo por el Oficio del 8or Don Juan Antonio Ruiz Jimenez Regidor que fue deesta Ciudad = Acordó se proceda a Sortear la Entre los Caualleros Regidores que En tan Cantidad se hallan, Y siendo asi Executado